



LISTA DE ACUERDOS DICTADA POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL DÍA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO.

No.	EXPEDIENTE No.	PARTES	SENTIDO
1	Cuaderno de Antecedentes RA-TP-45/2021 y Acumulado RA-SP-49/2021	Partido Revolucionario Institucional y otro Vs Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se tiene por recibida notificación de Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante la cual notifica sentencia; se ordena agregar las documentales al cuaderno de antecedentes en que se actúa.
2	JOS-SP-59/2021	C. Juan Ángel Cota Vs C. Matilde Lemus Fierros y otro	Se tiene a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, remitiendo expediente tramitado en vía de Juicio Oral Sancionador, la denuncia interpuesta por el C. Juan Ángel Cota, así como informe circunstanciado; se señalan las doce horas del día cuatro de junio de dos mil veintiuno, para la celebración de la audiencia de alegatos; se tiene a las partes señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas y cuentas de correo electrónico; se ordena formar expediente.
3	JOS-TP-60/2021	Partido MORENA Vs C. Ernesto Gándara Camou y otros	Se tiene a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, remitiendo expediente tramitado en vía de Juicio Oral Sancionador, la denuncia interpuesta por el Partido MORENA, así como informe circunstanciado; se señalan las trece horas del día cuatro de junio de dos mil veintiuno, para la celebración de la audiencia de alegatos; se ordena requerir a la parte denunciada Partido de la Revolución Democrática; se tiene a las partes denunciante y denunciadas C. Ernesto Gándara Camou y Partido Revolucionario Institucional, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas y cuentas de correo electrónico; se ordena formar expediente.

Total, de asuntos listados: tres

Hermosillo, Sonora, a 31 de Mayo de 2021.

ATENTAMENTE

LIC. HÉCTOR SIGIFREDO II CRUZ INIGUEZ

SECRETARIO GENERAL

